



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 09 AGO 2018

RES. H. N° 1017/18

EXPTE. N° 4488/2018.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura optativa: "El Estudio de la Historia Argentina: Fuentes y Perspectivas Historiográficas (Período Colonial y Siglo XIX)", de la Carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, la docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 388/18, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 31-07-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura optativa: "El Estudio de la Historia Argentina: Fuentes y Perspectivas Historiográficas (Período Colonial y Siglo XIX)", de la Carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **OPTATIVA: EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ARGENTINA: FUENTES Y PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS (PERÍODO COLONIAL Y SIGLO XIX) - Cuatrimestral** (Dra. Telma Chaile)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa